Unidad Especial de
**Contratación Estatal**

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

Tunja, 18 de septiembre de 2026

Señora
**DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE**
Jefe Unidad Gestión Mujer, Equidad de Género y Población Sexualmente Diversa
Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social
Alcaldía de Tunja

**ASUNTO:** Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 1692 de 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1692 de 2026, cuyo objeto es: **MEG-61 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN DEL HOGAR DE PASO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+" LIDERADO POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37, y el Decreto 0074 de 2025 emitido por el Municipio de Tunja *"Por medio del cual se actualiza el Decreto 606 de 2022 Manual de Contratación, Interventoría y supervisión del Municipio de Tunja"*

En el siguiente link encontrara la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar seguimiento a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49673399&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II. https://wroww.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Atentamente,

**DANIEL RICARDO PIÑA MONTAÑEZ**
**Director (E) Unidad Especial de Contratación Estatal**

Proyectó: Daniela Rojas Ávila – Profesional Universitario UECE